

Denominación: Procesos civiles de ejecución: aspectos prácticos

Horas: 20:00

Clave: HU25GF-FJP6

Año: 2025

Órgano gestor: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA D.T. DE HUELVA

Cod. Sirhus J8011

Programa: Formación de Justicia

Plazas: 20

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinados en órganos del orden jurisdiccional civil.

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, SALÓN DE ACTOS (PRIMERA PLANTA), C/
Sanlúcar de Barrameda, 3, 21001 Huelva.

Provincia: HUELVA

Fecha inicio: 04/11/2025

Horario: 04/11/2025 8:30 - 15:00

Fecha fin: 06/11/2025

05/11/2025 8:30 - 15:00

06/11/2025 8:00 - 15:00

IMPORTANTE:

UNA VEZ RECIBIDO EL CORREO DE ADMISIÓN AL CURSO, LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA (O, EN SU CASO, LA RENUNCIA JUSTIFICADA AL MISMO) LO ANTES POSIBLE, MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A:
formacion.dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo por escrito, acompañando justificación, lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento en que sobrevenga la causa, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada de renuncia y la comunique debidamente.

2.- CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA: las personas admitidas al curso deben asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición. CERTIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTO: además de cumplir lo anterior, tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.

3.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración, ya que vuestras respuestas permiten al IAAP evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

Equipo Docente:

Ana Amelia Ocaña Calvillo, Letrada de la Administración de Justicia, Directora del Servicio Común de Ejecución de Ayamonte.

Alberto Luna Urbano, Letrado de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Penal n.º 4 de Huelva.

Susana López Doctor, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de lo Penal n.º 1 de Huelva.

Objetivos:

El objetivo del curso es fomentar las capacidades analíticas de los funcionarios, y desarrollar las técnicas necesarias para llevar a cabo una adecuada tramitación de los distintos procedimientos de ejecución previstos en nuestro ordenamiento procesal civil. Asimismo se trata de orientar a aquellos hacia la detección, conocimiento y resolución de problemas que pueden surgir en la práctica, mediante el análisis de la normativa en materia de ejecución forzosa, así como incidiendo en un correcto manejo de las diversas herramientas informáticas.

Contenido:

5. UNIDAD DIDÁCTICA I.- NOCIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN FORZOSA CIVIL. I.1 La acción ejecutiva. Los títulos ejecutivos. I.1.1 Ejecución de Títulos Judiciales. La ejecución provisional. I.1.2 Ejecución de Títulos No Judiciales. La ejecución hipotecaria. I.2 El inicio del proceso de ejecución. I.2.1. La demanda ejecutiva. El despacho de la ejecución. La acumulación de ejecuciones. I.2.2. El tribunal y los sujetos del proceso de ejecución. I.3 La oposición a la ejecución y la impugnación de actos ejecutivos. UNIDAD DIDÁCTICA II.- VÍA DE APREMIO. ESPECIAL REFERENCIA A LA SUBASTA II.1 La ejecución dineraria. II.1.1. Actos previos al apremio. El embargo de bienes. II.1.2. La realización forzosa mediante subasta judicial. II.1.3. La realización forzosa mediante otros medios II.2. La ejecución no dineraria. UNIDAD DIDÁCTICA III.- ESPECIALIDADES DE LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA. III.1 El inicio del proceso. III.1.1. Despacho de ejecución y requerimiento judicial de pago III.1.2. Certificación de cargas III.2. Fase intermedia III.3. La subasta. Terminación del procedimiento UNIDAD DIDÁCTICA IV.- LAS APLICACIONES TELEMÁTICAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN. IV.1 Punto Neutro Judicial. IV.2. Cuenta de Depósitos y Consignaciones. Embargos telemáticos IV.3. Sistema de Gestión Procesal ADRIANO IV.4. Portal de subastas judiciales(AEBOE)